



Código de Conducta

Principios de conducta del
Grupo Amiblu

Amiblu



Introducción

Confiamos en las generaciones.
Actuamos de forma sostenible.
Vivimos el espíritu empresarial.
Nos basamos en las personas.

Nos basamos en la confianza de nuestros clientes, empleados, propietarios y la sociedad, así como en el rendimiento y la integridad de nuestro Grupo. Nuestras actividades en el ámbito de los sistemas de tuberías de políéster reforzado con fibra de vidrio, somos líderes en numerosos países de Europa, y también en otros continentes.

Un pilar importante de nuestro éxito es que siempre hemos considerado que el comportamiento responsable y respetuoso es un elemento clave de nuestra cultura corporativa. No hacemos ninguna concesión cuando se trata de temas morales, éticos, medio ambiente y seguridad. Sólo podemos esperar la aceptación social de nuestros negocios y proyectos si actuamos siguiendo las normas en todo momento y lugar. La integridad de cada individuo es indispensable y clave para el éxito de la empresa. Un comportamiento ético

y conforme a la ley protege contra importantes riesgos jurídicos y económicos y refuerza la reputación y la confianza en nuestra empresa.

El Código de Conducta transmite los principios esenciales para un comportamiento correcto y ético. El Código de Conducta se concreta en directrices en las que se basa.


Si tiene alguna duda sobre cómo actuar en una situación concreta o necesita asesoramiento, póngase en contacto con la Organización de Cumplimiento, que estará encantada de ayudarle.

Trabajemos juntos para asegurar a largo plazo la reputación y, por tanto, el éxito económico del Grupo Amiblu, llevando a cabo nuestra actividad de acuerdo con las normas y actuando correctamente en nuestro día a día.

**Orientado a los Resultados – Respetuoso – De Mente Abierta
– Emprendedor – Orientado al Cliente – Responsable**



Wolfgang Stangassinger



Regina Zorn

Ámbito de Aplicación

En el presente Código de Conducta hemos resumido las normas de conducta vinculantes que esperamos que cumplan **todas las empresas del grupo Amiblu**.

El presente Código de Conducta está dirigido a todas las personas empleadas por el Grupo Amiblu mediante un contrato de trabajo, así como a todas aquellas que son atribuibles al Grupo Amiblu en base a otra relación jurídica, como un contrato de consultoría, de agente comercial o de trabajador subcontratado.

Para nosotros es obvio que todas las personas que actúan en las distintas empresas del Grupo respetan las leyes y normativas de los países en los que operan y cumplen sus obligaciones de forma fiable.

Deben demostrar honestidad y equidad en todos los aspectos de su negocio.

Esperamos el cumplimiento de la responsabilidad ambiental y social hacia nuestra propia empresa, hacia los clientes, proveedores y otros socios comerciales.

„Más allá de nuestras fronteras, culturas e idiomas, hemos desarrollado un «Código de Conducta» para TODOS los empleados. ¡En este Código de Conducta se establecen los principios éticos y morales, así como las directrices internas del Grupo; su cumplimiento es nuestra máxima prioridad!“

Integridad y Cumplimiento del Marco Legal

La integridad de cada individuo es esencial si queremos mantener la confianza de nuestros clientes, proveedores y propietarios. Además, es la única manera de evitar importantes riesgos jurídicos y económicos. **Nos comprometemos plenamente a comportarnos con integridad y a cumplir la ley.** Preferimos renunciar a una transacción comercial y a la consecución de un objetivo interno antes que violar la legislación aplicable.

Cumplimos las leyes vigentes, los reglamentos oficiales y las directrices internas

de la empresa. En caso de que la legislación nacional contenga normas más estrictas que las estipuladas internamente, tendrá prioridad la legislación nacional.

Es obvio que protegemos nuestros activos, los manejamos con cautela y moderación y no los utilizamos para nuestros propios fines de forma indebida o sin autorización, ni tampoco nos apropiamos de ellos. El dinero y los recursos materiales sustraídos, malversados, o utilizados indebidamente en nuestra empresa nos perjudican a todos.



Salud, Seguridad e Igualdad de Trato

Es una de nuestras prioridades garantizar que nuestros empleados puedan trabajar en un entorno no discriminatorio y seguro. **Promovemos un entorno de respeto mutuo, aprecio y tolerancia.** No toleramos los comportamientos discriminatorios o irrespetuosos. Promovemos la igualdad de oportunidades y evitamos la discriminación en la contratación de empleados y en la promoción o concesión de medidas de formación y desarrollo. Tratamos a todos por igual, independientemente de su edad, sexo, color de piel, etnia, identidad sexual, discapacidad, religión o creencias.

Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad en materia de salud y seguridad en el trabajo, ya que la seguridad y la salud de nuestros empleados es nuestra máxima prioridad. La seguridad y la protección de la salud en el trabajo son parte integrante de todos los procesos empre-

sariales y cada persona está obligada a evitar los peligros para las personas y el medio ambiente, a minimizar el impacto ambiental y a utilizar los recursos de forma moderada. Deben cumplirse los requisitos legales e internos en materia de seguridad y salud en el trabajo, protección contra incendios y del medio ambiente.

Respetamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente y nos comprometemos, en particular, a cumplir con la Carta de Derechos Humanos de la ONU y las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Rechazamos estrictamente cualquier forma de trabajo forzado y trabajo infantil. Se reconoce el derecho a una remuneración adecuada para todos los empleados. La remuneración y otros beneficios se ajustan, como mínimo, a las normas legales nacionales y locales correspondientes.

Protección Sostenible del Medio Ambiente y del Clima

Nuestro medio ambiente es importante para nosotros. Por eso nos tomamos en serio la protección del medio ambiente y nos comprometemos a cumplir todas las leyes, reglamentos y requisitos oficiales en materia de medio ambiente. Más allá de este requisito mínimo, trabajamos continuamente para mejorar nuestro rendimiento medioambiental. Queremos reducir y evitar, en la medida de lo posible, la contaminación ambiental debida a nuestras actividades en los centros de producción y para ello utilizamos la mejor tecnología disponible con un gasto económicamente justificable.

Queremos aumentar el uso de materias primas y combustibles que conserven los

recursos naturales y cuyo uso y aplicación tengan sentido tanto desde el punto de vista ambiental como económico. Con el objetivo de controlar y minimizar el impacto medioambiental, particularmente en el ámbito de las emisiones y el tratamiento de residuos, aplicamos un sistema activo de gestión medioambiental y de residuos.

Motivamos a nuestros empleados para que actúen con conciencia medioambiental y les hacemos partícipes de las medidas para mejorar las normas medioambientales. Asimismo, tomamos precauciones para garantizar que terceros que trabajan en nuestras instalaciones se comprometan a cumplir con nuestra política medioambiental.

„¡Las personas y el medio ambiente son nuestra máxima prioridad! Cada uno de nosotros está obligado a evitar poner en peligro a las personas y el medio ambiente, a minimizar el impacto ambiental y a utilizar los recursos con moderación.“

Rechazo a la Corrupción y al Soborno

Por lo general, se entiende que la corrupción es el abuso del poder encomendado para obtener beneficios o ventajas a nivel particular, tanto en el sector público como en el privado. Los comportamientos corruptos no sólo pueden acarrear graves consecuencias tanto a nivel de empresa como a nivel individual, sino que, en última instancia, perjudican a la sociedad en su conjunto. **No toleramos comportamientos corruptos, o delitos de cuello blanco en relación con cualquier tipo de actividad empresarial.**

Es esencial para nuestra actividad empresarial que seamos independientes e insensibles a las influencias. Por lo tanto, evitamos toda circunstancia que pueda influir en nuestra imparcialidad o incluso crear la apariencia de influencia.

Esto significa que no concedemos, prometemos ni aceptamos ningún beneficio directo o indirecto que pueda influir

indebidamente en los procesos de toma de decisiones o en las actividades empresariales, o pueda dar la apariencia de tal influencia. No hace falta decir que los intereses corporativos y los intereses particulares deben estar estrictamente separados entre sí. Solamente están permitidos los obsequios habituales y de escaso valor. Nunca se aceptarán ni ofrecerán agradecimientos de valor monetario. Somos particularmente cuidadosos en nuestro trato con los funcionarios públicos.

Cumplimos las directrices internas de lucha contra la corrupción, así como nuestros procesos de gestión de regalos e invitaciones. Las dudas sobre los obsequios recibidos y entregados deben aclararse previamente con los superiores o la Organización de Cumplimiento. No toleramos ninguna actividad que infrinja la normativa contra el blanqueo de capitales. Las transacciones o pagos sospechosos se comunican inmediatamente a nivel interno.

„Nos basamos en la confianza de nuestras partes interesadas en el rendimiento y la integridad de todos nuestros empleados.“

Prevención de Conflictos de Intereses

En nuestro trabajo diario pueden surgir situaciones en las que los intereses personales entran en conflicto con los intereses empresariales. En el peor de los casos, pueden incluso perjudicar el cumplimiento de nuestros deberes y cometidos.

Nuestras acciones se orientan siempre a los intereses de la empresa. Se anima a todos los empleados a evitar situaciones en las que sus intereses personales y/o financieros entren en conflicto o puedan entrar en conflicto con los intereses del

Grupo Amiblu. Evitamos situaciones que incluso puedan dar la impresión de que nuestras decisiones empresariales podrían estar influidas por intereses personales. Sin embargo, estos conflictos de intereses no siempre pueden evitarse. Informamos de forma inmediata y exhaustiva de los posibles conflictos de intereses a nuestros superiores sin que así nos lo soliciten. De este modo, garantizamos la debida transparencia y la adecuada resolución de los conflictos de intereses.

Donaciones y Patrocinio

Nos consideramos un miembro activo de la sociedad y, por tanto, nos implicamos de diversas maneras. **Las donaciones y las actividades de patrocinio sólo pueden servir a los intereses de la empresa** y deben estar estrictamente separadas de los intereses particulares. Estas actividades particularmente no pueden ofrecerse o concederse como contraprestación en el desempeño de las funciones de un funcionario público o por una decisión tomada por un representante de la empresa.

No hacemos ninguna aportación monetaria, en particular donaciones y patrocinios, a partidos políticos en el propio país o en el extranjero, a representantes electos individuales o a candidatos a cargos políticos. Asimismo, no participamos en ningún proyecto que infrinja las leyes, las normas generalmente aceptadas o nuestros valores y principios.

Competencia Leal

Estamos comprometidos con la competencia leal como base de nuestras actividades comerciales. Esperamos que nuestros empleados y socios comerciales cumplan con las leyes nacionales, europeas e internacionales de competencia y antimonopolio aplicables.

No realizamos ninguna actividad que restrinja la competencia leal. En particular, no efectuamos acuerdos con los competidores sobre precios u otras condiciones, ni gestiones para repartirse los mercados, los segmentos de clientes o los produc-

tos. Asimismo, no revelamos información confidencial alguna que pueda restringir o distorsionar la competencia leal y rechazamos expresamente cualquier práctica de competencia desleal.

También nos comportamos de forma justa con nuestros proveedores, clientes y otros socios comerciales y no restringimos indebidamente su presencia en el mercado. En los mercados en los que tenemos una posición dominante, no abusamos de la misma.

Selección de Socios Comerciales

Los socios comerciales, como proveedores, clientes, consultores o agentes, forman parte de nuestro negocio y los seleccionamos cuidadosamente. **Llevamos a cabo los negocios con nuestros socios comerciales de forma justa y transparente y esperamos el mismo nivel de transparencia e integridad por su parte.**

Las acciones de los socios comerciales pueden atribuirse al Grupo Amiblu. Así pues, al iniciar nuevas relaciones comerciales, es esencial obtener información suficiente para evaluar la integridad y la

fiabilidad del socio comercial. Las fuentes o registros públicos, así como las solicitudes de referencias, las autodeclaraciones y las evaluaciones pueden servir para este fin.

Para garantizar un trato justo con todos nuestros socios comerciales, damos por supuesto una base comercial transparente y una remuneración adecuada. Por lo tanto, en particular, no se pueden acordar ni pagar comisiones u honorarios desproporcionados.

„Respetamos la libre competencia y no realizamos ninguna actividad que la restrinja. Conocemos a nuestros socios comerciales y damos importancia a la transparencia, para que el trato sea justo y equitativo.“

Protección de Datos e Información

Los datos y la información son activos valiosos. Tratamos los datos personales únicamente dentro del marco legal permitido y somos conscientes del alto grado de sensibilidad de los datos personales que nos confían nuestros clientes, empleados, accionistas y proveedores.

La seguridad de los datos personales y de la información confidencial, así como de los secretos empresariales y comerciales, puede afectar directamente a nuestro

éxito empresarial y a nuestra reputación pública. [Por ello, protegemos los datos personales y la información confidencial tratándolos con cuidado y responsabilidad](#) y utilizando todos los medios técnicos y organizativos a nuestro alcance contra la pérdida, el uso no autorizado o indebido o la destrucción involuntaria. Para ello, cumplimos las políticas internas de IT de la empresa y los acuerdos empresariales aplicables.

„La información confidencial se trata con el máximo cuidado y no se comunica al exterior salvo que sea necesario. Adoptamos un enfoque responsable en toda la comunicación externa y nos esforzamos por comunicar de forma adecuada y honesta.“

Comunicación Responsable

Estamos comprometidos con una comunicación responsable y adecuada. La confianza en nuestra empresa se garantiza mediante una comunicación continua y honesta. Por ello, damos importancia a la información y comunicación transparente y veraz sobre las transacciones comerciales de la empresa ante los inversores, empleados, socios comerciales, el público y las instituciones gubernamentales. Cada cual se encarga de garantizar que los informes, registros y otros documentos, tanto internos como externos, del Grupo Amiblu se realicen de acuerdo con las reglas y normas legales aplicables y, por tanto, estén siempre completos y sean precisos.

En las redes sociales y las comunidades de Internet, actuamos y nos comunicamos con responsabilidad. Tampoco en este caso, revelamos información confidencial ni hacemos declaraciones que puedan dañar la reputación del Grupo Amiblu. Cada uno debe ser consciente de que también puede ser percibido como parte de Amiblu en el ámbito privado y, por tanto, está invitado a salvaguardar la reputación y el prestigio de la empresa a través de su conducta y apariencia en público, particularmente ante los medios de comunicación.

La información corporativa ante público y declaraciones oficiales se publicarán únicamente a través de los canales designados.

Preguntas y Conducta Indebida

Es posible que en determinados momentos tenga dudas sobre cómo actuar en determinadas situaciones. Si tiene dudas o no está claro, o si sospecha u observa una conducta indebida, es necesario buscar asesoramiento y apoyo.

En este caso, póngase en contacto con sus superiores o, de forma confidencial, con la Organización de Cumplimiento (véase abajo).

Informar de las infracciones

Se anima a todo el personal a informar de las infracciones de nuestro Código de Conducta a sus supervisores o a la Organización de Cumplimiento. En los casos que puedan implicar a la propia dirección local, solo se debe informar al [Departamento de Cumplimiento](#).

Las denuncias también pueden presentarse de forma anónima a través de nuestro [sistema de denuncias de cumplimiento «Tell it Cody»](#). Cada denuncia recibida



es investigada cuidadosamente por la Organización de Cumplimiento y tratada confidencialmente.

Garantizamos una protección y un apoyo especiales a todo aquel que presente una queja o denuncia de forma honesta y fundada. Se prohíben las sanciones contra los denunciantes únicamente en base a una denuncia. Esto también se aplica si el contenido de un informe resulta ser incorrecto, siempre que se haya hecho de buena fe.

Consecuencias de las infracciones

Las infracciones de las normas de conducta y los principios aquí normalizados nos causan un daño duradero y nos pueden acarrear [diversas consecuencias y sanciones](#). Por un lado, esto incluye consecuencias financieras y penales, que no solo pueden tener consecuencias adversas para todo nuestro grupo de empresas, sino también para cada individuo.

Por lo tanto, Amiblu tomará medidas en caso de que se infrinjan las disposiciones del Código de Conducta y adoptará las medidas adecuadas para aclarar los hechos. El incumplimiento puede dar lugar a medidas penales, civiles y laborales.



Organización de Cumplimiento del Grupo Amiblu

Departamento de Cumplimiento

compliance@amiblu.com
Tel.: +43 463 482424
Sterneckstraße 19
9020 Klagenfurt am Wörthersee

Martina Sebastian (Interim)
Legal Counsel
martina.sebastian@amiblu.com
móvil: +43 664 886 62446



Compliance Ambassadors

Austria

Martina Sebastian

Legal Counsel

ambassador-AT@amiblu.com
móvil: +43 664 886 62446

Alemania, Benelux, Suiza

Grit Mittag

Head of Customer Service

ambassador-DE@amiblu.com
móvil: +49 175 924 09 85

España, Italia

Noelia Balagué

Customer Service Manager

ambassador-ES@amiblu.com
móvil: +34 977 470 777

Marruecos

Samira Amrani

Human Resources Manager

ambassador-MA@amiblu.com
móvil: +212 600 078 144

Turquía

Marian Tecu (Interim)

Finance Manager

ambassador-TR@amiblu.com
móvil: +40 72 3543583

Noruega, Reino Unido

Frans Sørensen

Laboratory Manager / Quality Manager

ambassador-NO@amiblu.com
móvil: +47 941 40 818

Polonia

Sylwia Góralczyk

Human Resources Manager

ambassador-PL@amiblu.com
móvil: +48 693916548

Rumanía, Eslovaquia, República Checa, Croacia, Hungría, Bulgaria

Marian Tecu

Finance Manager

ambassador-RO@amiblu.com
móvil: +40 72 3543583

Australia

Martina Sebastian (Interim)

Legal Counsel

ambassador-AU@amiblu.com
móvil: +43 664 886 62446

Francia, Canadá

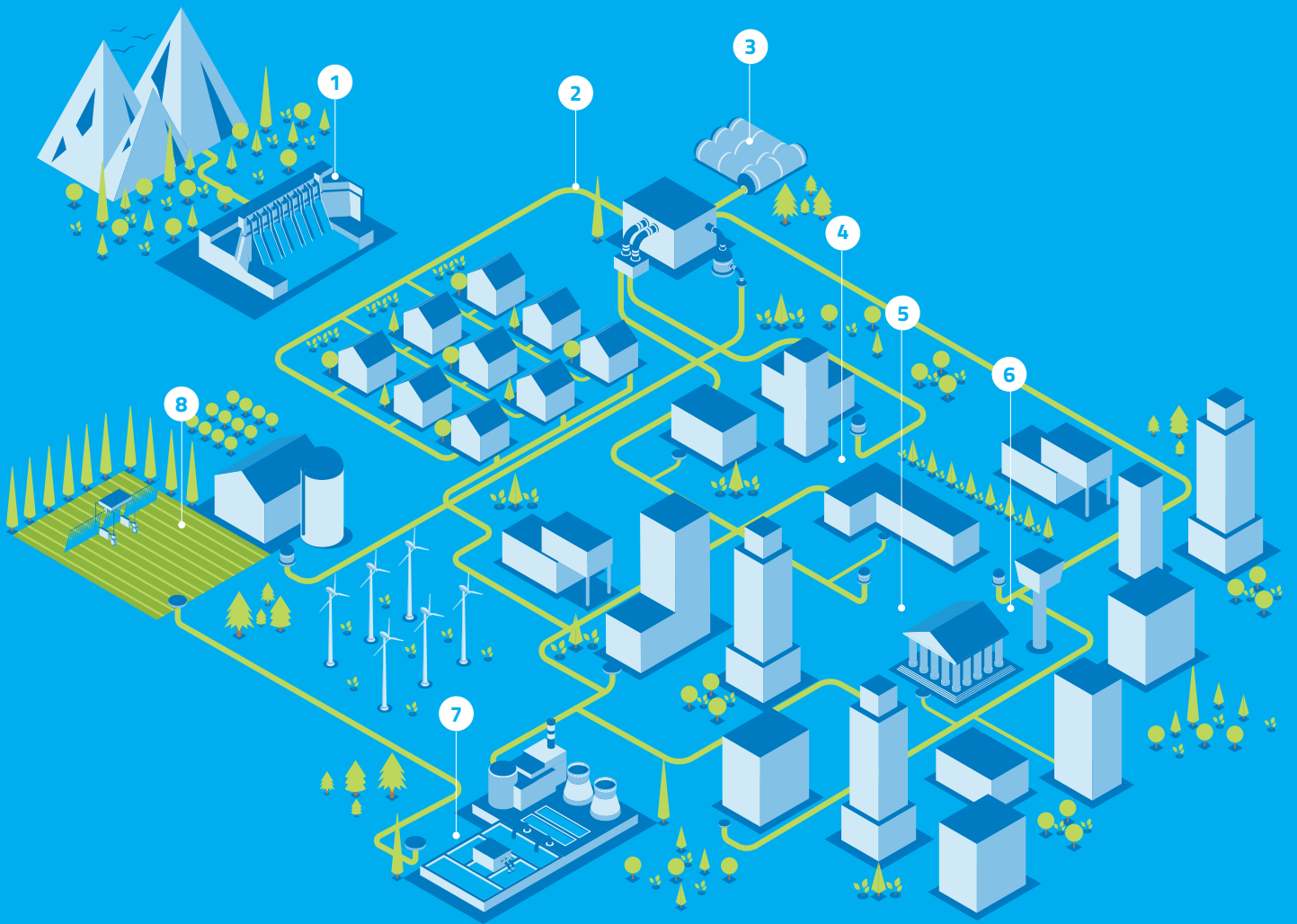
Noelia Balagué (Interim)

Customer Service Manager

ambassador-FR@amiblu.com
móvil: +34 977 470 777

Valoremos el agua como es debido.

1. Hidroeléctrica
2. Agua potable
3. Depósitos de almacenaje
4. Saneamiento y aguas pluviales
5. Rehabilitación con tuberías NC
6. Tuberías de hincA
7. Industria
8. Riego



Amiblu Holding GmbH
www.amiblu.com | +43.463.48 24 24 | info@amiblu.com

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento, en cualquier forma o por cualquier medio, sin autorización previa por escrito. Todos los datos, especialmente los técnicos, están sujetos a modificaciones posteriores. La información indicada no es vinculante y, por lo tanto, debe ser comprobada y, si es necesario, revisada en cada caso individual. Amiblu y las empresas afiliadas a Amiblu no son responsables de las declaraciones publicitarias de este folleto. En particular, Amiblu aclara que las afirmaciones contenidas en el presente folleto pueden no reflejar las características reales del producto y que solo tienen fines publicitarios, por lo que estas afirmaciones no forman parte de ningún contrato de compra de los productos aquí anunciados.

© Amiblu Holding GmbH, Publicación: 03/2026 | Edición 2.2 | CoC (ES)